

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE NUTRICIÓN Y SALUD ESCOLAR

La Dirección de Nutrición y Salud Escolar desarrolla el **Programa de Alimentación Complementaria Escolar (PACE)** dirigido a todos los centros educativos oficiales, basado en una merienda de productos lácteos, galletas nutricionales y crema enriquecida, al 100% de la población preescolar y primaria a nivel nacional, para cumplir con el mandato de la Ley 35 del 6 de julio de 1995. La entrega de galletas se inició en mayo y las de bebida láctea y crema en el mes de junio de 2016.

Adicionalmente se desarrolla un **Programa de Alimentación de Granos Básicos para Grupos Prioritarios** con el objeto de brindar una comida caliente en el periodo escolar, lo cual tiene un alto impacto en la asistencia de los niños y niñas a las escuelas y contribuye a mejorar el estado nutricional de esta población. Se inicia la distribución de arroz, porotos y lentejas en la primera semana de septiembre de 2016.

En el **Programa de Producción de Alimentos** se distribuyen semillas de hortalizas, abono, herramientas, apoyo técnico y equipo agrícola para facilitar la preparación de la tierra así como gallinas ponedoras, vacunas y alimento para los animales, como instrumento educativo y complemento para la comida caliente que se brinda en escuelas participantes de todo el país. Ya se distribuyeron a nivel nacional.

En el **Programa de Educación Alimentaria Nutricional** se distribuyó a cada centro educativo material sobre las nuevas Guías Alimentarias para Panamá y para visualizar de forma práctica como elegir alimentos saludables para la merienda. Además, se estableció en el Portal educativo un **Curso semi presencial sobre actualización en nutrición**, dirigido a docentes. Actualmente se desarrolla el segundo curso.

El **Programa de Salud Escolar** se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social; brinda atención integral de salud a los niños que asisten a las escuelas de todo el país. El objeto del mismo es brindar atención preventiva y promocional a cada estudiante en los aspectos de control de salud anual con crecimiento y desarrollo, salud bucal, salud nutricional, vacunación y vigilancia del ambiente escolar.

El **Proyecto de Kioscos/cafeterías saludables** se trabajó en la propuesta de un Decreto Ejecutivo, en conjunto con el Ministerio de Salud, para garantizar una oferta de alimentos saludable en todos los centros educativos, como un derecho de la niñez ineludible. Este decreto ya ha sido consensuado con la Cámara de Comercio y el Sindicato de Industriales, así como consultado con AMUPA, AMPYME, ACODECO y otros miembros de la sociedad civil. Estará siendo presentado en Presidencia en el mes de septiembre.

El **Proyecto Nurá** se lleva a cabo en la Comarca Ngäbe Buglé, en el cual se busca facilitar la compra de alimentos frescos a los productores locales organizados, para que las escuelas tengan los alimentos de manera oportuna. El proyecto cuenta con el asesoramiento de antropólogos y sociólogos con experiencia de trabajo en esta comarca, contemplando la organización de los productores en un sistema cooperativo que permita la sostenibilidad del mismo y la pertinencia cultural. Esto generaría una fuente trabajo para los integrantes de la comunidad y, al mismo tiempo, abastecería a las escuelas con alimentos frescos, de buena calidad, menos costosos, respetando los hábitos y costumbres alimentarias tradicionales. Se dio inicio a las compras locales directamente en el mes de julio de 2016.

Para todos estos programas y proyectos, la Dirección Nacional de Nutrición y Salud Escolar tiene un presupuesto asignado para el año 2016 de 26 millones de balboas y la población beneficiaria es de aproximadamente 446,000 estudiantes, desde preescolar hasta primaria completa de todo el país.